



**ACTA DE ADJUDICACIÓN  
INVITACIÓN PÚBLICA N° 03 DE 2015**

El Rector ( e ) de la Universidad de Cartagena en uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas en la ley 30 de 1992 y el Acuerdo 14 de 2006, expide la presente Acta de Adjudicación, del proceso de invitación pública para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CITÓMETRO DE FLUJO CELL SORTER DE ALTA VELOCIDAD”** así:

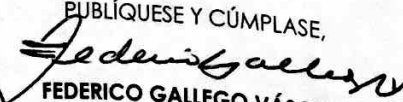
**ANTECEDENTES:**

- 1) Que realizados los estudios de viabilidad tecnica, y financiera y cumplidos los tramites previos exigidos por la ley, se ordenó la apertura de la invitacion publica N° 03 de 2015, para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CITÓMETRO DE FLUJO CELL SORTER DE ALTA VELOCIDAD”**.
- 2) Que se publicó oportunamente en la pagina WEB de la Universidad de Cartagena Link CONTRATACION, los pre-pliegos de condiciones y demás informacion para la invitacion publica en mencion.
- 3) Que no se recibieron observaciones a los pre-pliegos por parte de los eventuales interesados.
- 4) Que se publicaron Pliegos definitivos el día 22 de junio de 2015.
- 5) Que el plazo para presentar las propuestas establecido en pliegos, fue desde el día 22 al 26 de junio de 2015.
- 6) Que el día 26 de Junio a las 4:30 p.m se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de las propuestas recibidas dentro del plazo y hora establecida en el pliego de condiciones, presentandose unicamente la empresa: **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.**
- 7) Que de acuerdo con los pliegos de condiciones, se realizaron las verificaciones y evaluaciones respectivas publicandoo el informe de evaluaciones correspondientes el día 3 de julio 2015 en la Pagina Web Link CONTRATACIONES, no presentandose ninguna observacion a estas.
- 8) Que como resultado de la verificacion jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas, se encontro que la propuesta presentada por **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.**, se encuentra habilitada Financiera, Tecnica y Juridicamante, obteniendo el siguiente puntaje:

PROPONENTE	PUNTAJE VALOR ECONÓMICO	PUNTAJE FACTOR EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
<b>BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.</b>	400	600	1000	1

- 9) Que teniendo en cuenta los puntajes obtenidos y el orden de elegibilidad de las propuesta habilitada el comité de contratación, recomienda adjudicar la Invitación Pública N° 03 de 2015 para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CITÓMETRO DE FLUJO CELL SORTER DE ALTA VELOCIDAD”** a la empresa ubicada en el orden de elegibilidad no. 1, **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.**
- 10) Que teniendo en cuenta la recomendación del comité y los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, el señor Rector de la Universidad de Cartagena, adjudica la Invitación Pública N° 03 de 2015 para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CITÓMETRO DE FLUJO CELL SORTER DE ALTA VELOCIDAD”** a la empresa ubicada en el orden de elegibilidad no. 1, **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
**FEDERICO GALLEGO VÁSQUEZ**  
RECTOR ( e )

SIEMPRE A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS